

FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

La programación que se seguirá durante este curso es la que se muestra en el siguiente cuadro, aunque esta temporalización puede ser modificada por diferentes motivos a lo largo del curso. La lengua vehicular en la que se imparte la materia es el castellano.

UNIDAD	TÍTULO	EVALUACIÓN
1	Átomos y Sistema Periódico	1
2	Enlace químico	
3	Formulación inorgánica	
4	Concepto de mol. Reacciones químicas	2
5	El movimiento	
6	Las fuerzas. Fuerza gravitatoria	3
7	Trabajo y energía	
8	Hidrostática	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación nos permite conocer la situación del alumnado, sus carencias, sus necesidades y el efecto del proceso de enseñanza-aprendizaje sobre ellos. El proceso de evaluación debe ser un proceso continuo para facilitar el saber si estamos consiguiendo los objetivos planteados, por qué no lo estamos haciendo o qué se puede hacer para llegar a conseguirlos.

Los instrumentos de evaluación que se emplearán serán:

- Observación directa y sistemática: Participación en los distintos tipos de actividades, interés mostrado, respuestas a las preguntas del profesor, comentarios entre alumnos/as, etc.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje: se registrará el trabajo realizado por el alumnado, tanto en casa como en clase.
- Actividades de gamificación: juego de preguntas tipo test que permite obtener y registrar una calificación instantánea de cada miembro del grupo.
- Trabajos escritos: Tareas diversas entregadas por el alumnado (actividades, trabajos, resúmenes, informes de laboratorio, mapas conceptuales, etc).
- Libreta de trabajo: presentación de la misma, completa, con claridad y limpieza en la exposición de los trabajos diarios reflejando en ésta los progresos realizados en las actividades y las recapitulaciones de los contenidos.
- Prueba escrita: una vez terminada la unidad, se realizará una prueba escrita sobre los contenidos trabajados.

- Cuestionarios de autoevaluación: los alumnos también deben participar en el proceso de evaluación, ellos mismos evaluarán su trabajo una vez al trimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso la evaluación será continua y cada instrumento de evaluación se irá calificando durante su desarrollo a lo largo de la unidad.

Cada unidad didáctica tendrá tres notas numéricas:

- **Una nota del cuaderno de trabajo o libreta** que contenga todo lo trabajado en la unidad, tanto los conceptos teóricos explicados como los ejercicios realizados en clase y en casa, con sus correcciones.

- **Una nota de pruebas escritas**

La corrección y valoración de las pruebas escritas tendrá en cuenta, por encima de los meros resultados numéricos, la correcta exposición de los hechos científicos a que se haga referencia, su razonamiento perfectamente justificado y la adecuada aplicación, sin dejar lugar a ambigüedades, de las leyes que los rigen.

La copia o fraude durante una prueba escrita supondrá una calificación de 0 en la misma.

- **Una nota media que refleje el trabajo de clase**

El trabajo de clase se valorará a través del registro de las anotaciones diarias del alumno/a en el cuaderno del profesorado.

Se registrará si el alumno trabaja en casa los ejercicios propuestos por el profesor/a, pero también la actitud del alumno, su interés por la asignatura, la asistencia y su participación en clase.

La nota que aparecerá en el boletín será calculada mediante una media ponderada según los siguientes criterios:

- 70% Nota media de los exámenes
- 10% Nota de la libreta
- 10% Trabajo en clase y casa
- 10% Actitud

Se tendrá en cuenta que la evaluación es continua de manera que el alumno/a que haya suspendido una evaluación pueda recuperarla si mejora sus resultados en las siguientes evaluaciones, pudiendo realizar o no exámenes o trabajos, siempre a disposición y criterio del profesorado.

Si un alumno/a falta de forma injustificada al 20% de las horas lectivas de la asignatura, perderá el derecho a la evaluación continua.

La **no asistencia a exámenes** deberá estar debidamente justificada en un plazo máximo de dos días, en ese caso, se procederá a la repetición del examen en la fecha fijada por el profesorado.

La **nota final** se calculará como la media aritmética de las tres evaluaciones.

RECUPERACIÓN

El alumno/a que no alcance un mínimo de 5 en la nota final tendrá que ir al examen final de recuperación, que será una prueba escrita sobre los contenidos mínimos de la materia y, en caso de

ser superada, se obtendrá una calificación de cinco. Para preparar dicha prueba final el profesor/a facilitará al alumnado un cuaderno de ejercicios que deberán entregar para poder presentarse.

ALUMNADO CON LA FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE:

- Alumnado que asiste a la asignatura del curso siguiente: Aprobará la asignatura pendiente si obtiene una nota superior a 5 en la 1ª y 2ª evaluación del curso en que se encuentra. Además, se le entregará un cuadernillo a principio de curso que deberá realizar y le servirá para reforzar los contenidos de la materia.
- Alumnos que no asisten a esta materia y deben ser evaluados antes de la convocatoria ordinaria, para ellos se facilitará al inicio de curso de un Cuadernillo de Repaso con una serie de actividades de refuerzo y consolidación agrupadas por bloques.

El alumnado que no apruebe alguna de las dos primeras evaluaciones deberá realizar un examen para poder superar la materia con calificación de 5 al valorarse los contenidos mínimos de la materia.